

SOLDADOS DE SANTIAGO DEL TEIDE EN LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA DE CUBA Y FILIPINAS

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Las Guerras de Cuba fueron tres confrontaciones bélicas por la independencia cubana, que tuvieron lugar entre 1868 y 1898. La primera fue la “*Guerra de los Diez años*”, que comenzó con el “*Grito de Yara*” por Carlos Manuel de Céspedes, el 10 de octubre de 1868, y terminó el 10 de febrero de 1878 con el Pacto de Zanjón; también fue conocida como “*Guerra del 68*” y “*Guerra Grande*”. Luego vino la “*Guerra Chiquita*”, del 26 de agosto de 1879 al 13 de diciembre de 1880, que se localizó en la provincia de Oriente. Finalmente, se produjo la “*Guerra de Independencia de Cuba*”, que fue el último conflicto armado entre España y los separatistas cubanos, conocidos por “*mambises*”, y los Estados Unidos; este conflicto se inició el 24 de febrero de 1895 con un levantamiento simultáneo de 35 localidades cubanas, el llamado “*Grito de Baire*”; tras la entrada directa de Estados Unidos en el conflicto y la posterior derrota española, el enfrentamiento bélico finalizó el 12 de agosto de 1898, pues la ocupación militar estadounidense puso fin a la soberanía española en la isla. Fue denominada en España como la “*Guerra de Cuba*”, mientras que José Martí la llamó “*Guerra Necesaria*”; también se le llama “*Guerra del 95*”, por haber comenzado en 1895.¹

Por su parte, la “*Revolución filipina*” fue un conflicto armado entre el gobierno metropolitano español y los insurrectos filipinos del Katipunan, una organización secreta anticolonial fundada por Andrés Bonifacio. Comenzó el 24 de agosto de 1896, cuando las autoridades españolas descubrieron dicha organización, la cual comenzó a influir en gran parte de Filipinas y declaró abiertamente una revolución armada en todo el país, aprovechando los fracasos españoles contra los nacionalistas cubanos en 1895 y declarando a España un imperio debilitado. Aunque el 12 de junio de 1898, Aguinaldo hizo pública la Declaración de Independencia de Filipinas, ésta no fue reconocida ni por España ni por Estados Unidos. El dominio español de Filipinas terminó oficialmente con el Tratado de París de 1898, que puso fin a toda la guerra hispano-estadounidense, pero sirvió como inicio de la guerra filipino-estadounidense.²

Como se ha indicado, el mencionado “*Tratado de París*”, firmado el 10 de diciembre de 1898, dio por finalizada la guerra hispano-estadounidense y en virtud de él España abandonó sus demandas sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, cediendo la soberanía y el control de dichos territorios a los Estados Unidos³.

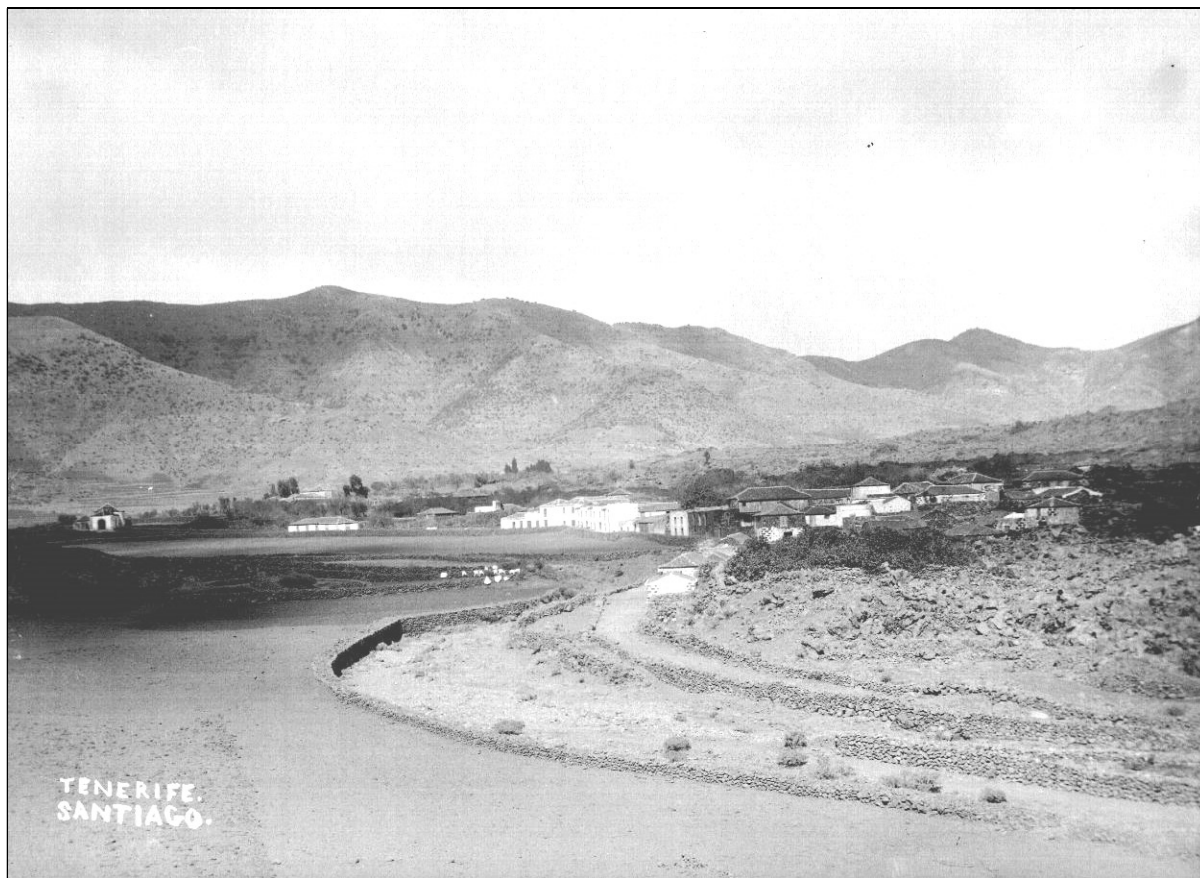
Muchos canarios se vieron involucrados en dichas contiendas, pero en este artículo nos vamos a centrar en los hijos de Santiago del Teide que fueron alistados para participar en las Guerras de independencia de Cuba y Filipinas, casi todos en el Ejército español, menos uno de ellos que se alistó en el Ejército Libertador de Cuba. De momento tenemos constancia de siete santiagueros que participaron en ellas, cinco en las de Cuba y dos en la de Filipinas. Tres de ellos murieron y dos resultaron heridos durante la primera y uno desapareció en la segunda. Sin duda, no fueron los únicos hijos de Santiago del Teide que fueron movilizados para dichas contiendas, pero de momento exponemos los datos que hemos podido documentar

¹ “Guerra de los Diez Años”, “Guerra Chiquita” y “Guerra de Independencia cubana”. *Wikipedia*; “Cuba / Guerras de Cuba”. *Gran Enciclopedia Larousse*, 1992, tomo 6 (pág. 2803).

² “Revolución de Filipinas”. *Wikipedia*; “Filipinas / La lucha por la independencia”. *Gran Enciclopedia Larousse*, 1992, tomo 9 (págs. 4365-4366).

³ “Tratado de París”. *Wikipedia*; “París / Tratado de París”. *Gran Enciclopedia Larousse*, 1992, tomo 17 (pág. 8322).

y confirmar. Tanto los heridos supervivientes como los familiares de los fallecidos solicitaron las pensiones a las que creían que tenían derecho, pero no todos las consiguieron.



Cabecera municipal de Santiago del Teide, villa natal de siete tinerfeños que fueron movilizados en las guerras de Cuba y Filipinas. [Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

SANTIAGUEROS EN LAS GUERRAS DE CUBA

Como se ha señalado, conocemos a cinco santiagueros que participaron en las Guerras de Cuba. Solo uno se vio inmerso en la “*Guerra de los Diez Años*”, en la que resultó gravemente herido, por lo que fue declarado inútil; regresó a su villa natal, en la que vivió el resto de su vida. Otros cuatro participaron en la última “*Guerra de la Independencia*” cubana, en la que dos murieron, uno de ellos de fiebre amarilla y otro de las heridas recibidas en el frente; el tercero resultó herido y pudo regresar a Tenerife, donde fue declarado inútil; y a ellos se suma un cuarto soldado santiaguero que, a diferencia de los anteriores, se alistó en el Ejército Libertador de Cuba o Mambí, que se enfrentó al Ejército español, por lo que una vez apresado fue fusilado en Matanzas.

Don Francisco Navarro Trujillo, soldado herido en la Guerra de los Diez Años⁴

Nació en Santiago del Teide, donde contrajo matrimonio con doña María Forte Dorta, vecina de la misma villa.

Fue movilizado y participó con el Ejército Español en la Guerra de Cuba, como soldado del Batallón Cazadores de Valvereda. El 12 de diciembre de 1871 recibió una grave herida en acción de guerra y, como consecuencia de ella, el 23 de abril de 1872 fue declarada su inutilidad.

⁴ Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales, caja 6261.

Tras regresar a Tenerife, en noviembre de 1891 colaboró con 4 pesetas a la suscripción para el socorro de las víctimas de las inundaciones en Canarias, efectuada en la parroquia de la villa de Santiago.⁵

Nuestro biografiado figuró entre los mayores contribuyentes del municipio de Santiago del Teide, con derecho a participar en la elección de compromisarios para senadores, desde 1896 hasta 1908⁶. El 22 de diciembre de 1904 fue uno de los firmantes del escrito publicado en *La Opinión*, en apoyo al maestro de la escuela pública de niños de dicho municipio, don Miguel González García, frente a los ataques que sufría por parte del alcalde don José Trujillo⁷.

En junio de 1913, “a pesar de los requerimientos oficiales y particulares” de la institución de Hacienda, don Francisco era uno de los pensionistas que había dejado de pasar la revista anual en el mes de abril último, tal como estaba “ordenado por la dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con fecha 12 de Marzo anterior, que publica la Gaceta del 14 del mismo mes y año”, y:

Como consecuencia de ello, las personas citadas han sido dadas de baja en la nómina respectiva, lo cual significa un perjuicio enorme para los pensionistas referidos del cual ellos son culpables, quizás por ignorancia ó por desconocimiento de lo ordenado por la dirección General del Ramo, sin que esto quiera decir que no tienen una gran responsabilidad los alcaldes, en lo que respecta á los pensionistas residentes en sus pueblos que hayan dejado de remitir los documentos acreditativos de que aquellos pasaron la revista dentro del plazo señalado, y también todas las personas que no han llenado este requisito en nombre y representación de sus poderdantes.

Dado el grandísimo perjuicio que esto representaba para los pensionistas citados, entre los cuales hay muchos padres, viudas y huérfanos de soldados, se nos dice que se está gestionando la concesión de una prórroga prudencial para que se presenten á pasar revista los pensionistas que no lo hayan hecho á su debido tiempo.⁸

Afortunadamente, en el mes de julio inmediato, “de conformidad con el artículo 62 del vigente Reglamento de la Dirección General de clases pasivas”, nuestro biografiado fue rehabilitado para el cobro de los haberes que tenía pendientes⁹; y, a comienzos de agosto, “El Sr. Delegado de Hacienda en uso de sus facultades ha acordado la rehabilitación” y dispuesto que fuese dado “de alta desde la nómina del pasado mes de Julio”¹⁰.

Don Francisco Navarro Trujillo falleció aún joven, siendo soldado retirado por inútil. Por ello, el 1 de junio de 1923 su viuda, doña María Forte Dorta, vecina de Santiago del Teide, presentó una instancia en el Gobierno Militar de Tenerife, en solicitud de la pensión a la que creía tenía derecho. Pero el 25 de dicho mes le fue negada esa pensión que tenía solicitada, alegando que: “La inutilidad del mismo fue declarada el 23 de abril de 1872, como consecuencia de la herida recibida en Cuba en acción de guerra el 12 de diciembre de 1871, fecha posterior al Decreto Ley de 22 de octubre de 1868, que declaró en suspenso la legislación llamada del termo, por lo que no cabe aplicar los beneficios de dicha ley”. Así se le comunicó el 28 de junio de 1924.

⁵ “Suscripción para socorro de las víctimas de las inundaciones”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 2 de noviembre de 1891 (pág. 278).

⁶ “Administración Municipal / Ayuntamiento de Santiago”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de marzo de 1896 (pág. 2); 27 de febrero de 1901 (pág. 4); 23 de marzo de 1904 (pág. 4); 18 de mayo de 1904 (pág. 3); 22 de marzo de 1905 (pág. 3); 30 de abril de 1906 (pág. 2); 8 de marzo de 1907 (pág. 4); y 16 de marzo de 1908 (pág. 4).

⁷ “Protesta”. *La Opinión*, 22 de diciembre de 1904 (pág. 2).

⁸ “Así es de esperar”. *La Prensa*, viernes 13 de junio de 1913 (pág. 1).

⁹ “Clases pasivas”. *La Región*, 19 de julio de 1913 (pág. 3).

¹⁰ “De Hacienda / Rehabilitación”. *La Opinión*, 2 de agosto de 1913 (pág. 2).



Mapa de la isla de Cuba, en cuya Guerra de Independencia participaron por lo menos cinco santiagueros. [Imagen de internet].

Don Emilio González Vargas (1876-1897), soldado fallecido en la Guerra de Cuba¹¹

Nació en la Villa de Santiago hacia 1876, siendo hijo natural de doña Antonia González Vargas¹².

Desde muy joven emigró a Puerto Rico, en busca de mejor fortuna, por lo que no se pudo presentar en el Ayuntamiento cuando fue alistado para prestar el servicio militar. A pesar de que se presentó su madre para exponer su situación, fue declarado prófugo. Por ello, al regresar a su villa natal fue detenido y el 30 de agosto de 1896 su madre elevó instancia en Santa Cruz al capitán general, exponiendo:

Que en estos ultimos dias ha sido capturado por una pareja de la Guardia Provincial, y conducido á esta Capital, donde debe hallarse detenido, mi hijo Emilio Vargas, mozo de veinte años de edad, que corresponde al cupo de aquella Villa, y reemplazo del año pasado de 1895.

Dicho mozo fue alistado oportunamente, pero en el acto de la clasificación y declaración de soldados, no pudo comparecer, habiéndose presentado yo en su nombre, para exponer como expresa, al Ayuntamiento, que aquel se encontraba en la Isla de Puerto Rico, á donde desde muy corta edad se habia embarcado, en busca de fortuna de que aquí carecía por completo; razón por la cual, la Corporación Municipal dejó de declararlo soldado sortearable, y de incluirlo en las relaciones prevenidas para su ingreso en Caja, que por esta circunstancia no ha llegado á tener efecto.

Por dicho motivo solicitaba su puesta en libertad. Tras obtenerla fue movilizado y destinado al cupo de Ultramar con el Ejército Español, concretamente a la Guerra de Cuba, donde tuvo la desgracia de perder la vida el 27 de abril de 1897, a causa de la fiebre amarilla. Según recogió el *Diario de Las Palmas* el 12 de julio de dicho año, don Emilio Vargas [sic] fue uno de los soldados canarios fallecidos durante dicha campaña militar, en los meses de abril y mayo último¹³.

¹¹ Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales, cajas 6112 y 6291.

¹² También figura en algunos documentos como Antonia Vargas González.

¹³ "Crónica". *Diario de Las Palmas*, 12 de julio de 1897 (pág. 2).

Debido a ello, el 11 de marzo de 1901 se tramitó una instancia de su madre, quien seguía viviendo en el Valle de Santiago, dirigida al Rey de España en súplica de la pensión que le correspondía, como madre de “*soldado fallecido en Cuba*” a consecuencia de fiebre amarilla. Como respuesta, el 16 de agosto de ese mismo año se le comunicó a doña Antonia, vecina de dicho Valle, que:

El Rey (q. s. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en siete del actual, ha tenido á bien conceder á Antonia González Vargas en concepto de madre natural de Emilio González Vargas soldado fallecido en Cuba el veintisiete de abril de mil ochocientos noventa y siete, a consecuencia del vómito, la pensión anual de ciento ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos, que le corresponde con arreglo a la ley de quince de julio de mil ochocientos noventa y seis y tarifa numero dos de la de ocho de julio de mil ochocientos sesenta; la cual pensión se le abonará a la interesada, mientras permanezca soltera por la Delegación de Hacienda de Canarias á partir del nueve de marzo próximo pasado fecha de la solicitud pidiendo el beneficio, según dispone la Real Orden de diez de diciembre de mil ochocientos noventa (D.O. nº 277).

Don Manuel González Alonso, soldado fallecido en la Guerra de Cuba¹⁴

Nació en la villa de Santiago, siendo hijo de don José María González González y doña Josefa Alonso¹⁵ González, vecinos de dicha villa.

Fue movilizado como soldado del Ejército Español para la Guerra de Cuba, aunque de momento no conocemos el Cuerpo militar en que lo hizo; y murió en dicha isla a consecuencia de las “*heridas recibidas en el campo de batalla*”.

En 1900, los padres de don Manuel González Alonso iniciaron un expediente de pobreza para acreditar su derecho a la pensión por la muerte de su hijo. Y por Real Orden del 13 de junio de 1901, inserta el 27 de dicho mes en el *Diario Oficial* nº 128, se concedió a sus padres la pensión anual de 82,50 pesetas, pagaderas por la Delegación de Hacienda desde el 9 de marzo último.

Don José Jiménez Robaina (?-1896) soldado del Ejército mambí fusilado en la Guerra de Cuba¹⁶

Es considerado en la bibliografía como natural de Santiago del Teide, aunque de momento no lo hemos podido confirmar.

Emigró a la isla de Cuba, donde trabajó en las labores agrícolas. Allí le sorprendió la Guerra de Independencia de dicha isla y optó por alistarse en el V Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba¹⁷ o Ejército Mambí, que era afín a la causa cubana y se enfrentaba a las tropas españolas.

Pero fue apresado y en la madrugada del 27 de julio de 1896, cuando solo contaba 35 años, fue fusilado por el Ejército español en el foso del Castillo de San Severino, en la población cubana de Matanzas. Este hecho fue recogido años más tarde por Carlos M. Trelles, al señalar que en dicho día: “ *fueron fusilados en la ciudad de Matanzas los prisioneros de guerra blancos José Jiménez Robaina, Miguel Alvarez y Rodríguez y los pardos Arturo*

¹⁴ Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales, caja 6299.

¹⁵ También figura en algunos documentos como Afonso o Alfonso.

¹⁶ Manuel DE PAZ SÁNCHEZ & Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (1993). “Presencia canaria en las filas del ejército mambí (1895-1898). *Srenae Emmanuelae Marrero Oblatae*, tomo II, pág. 245, Universidad de La Laguna; Mercedes BELDA GARCÍA & Daniel GARCÍA PULIDO (2003). *5 Siglos. 1503-2003. Santiago del Teide 500 años de Historia*. Págs. 125-126.

¹⁷ José FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ & José M. CASTELLANO GIL (1999). *Mambises isleños. Canarios en el Ejército Libertador de Cuba*. Pág. 225.

Cairo, Luis Muro y Enrique Soler, que murieron con gran valor”¹⁸.

Don Teófilo Hernández Méndez, soldado de Infantería herido y condecorado en la Guerra de Cuba¹⁹

Nació en Santiago del Teide, donde vivió hasta su juventud.

Fue alistado y movilizado para incorporarse con el Ejército Español a la Guerra de Cuba, como soldado de Infantería del Batallón Provisional de La Habana. Resultó gravemente herido e inutilizado en el frente, por lo que fue condecorado con una cruz vitalicia pensionada.

El 4 de mayo de 1897 llegó a Santander en el vapor correo “Reina María Cristina”, procedente de Cuba, junto con Francisco Gutiérrez Díaz, también enfermo en campaña, que se estableció en Taco (La Laguna). Don Teófilo prosiguió su viaje para Santa Cruz de Tenerife y el 22 de dicho mes, al llegar al puerto de la capital tinerfeña, la comisión del bazar creado para socorrer a los militares repatriados acordó concederle 125 pesetas de apoyo a su llegada; así lo recogió la prensa tinerfeña: *“El depositario de los fondos del Bazar Sr. D. Isidro Guimerá y Ravina, ha entregado hoy lotes de 125 pesetas á los soldados Teófilo Hernández Méndez, del Valle de Santiago, y Francisco Gutiérrez Díaz, de la Laguna, que han regresado de la campaña de Cuba, el primero inútil y el segundo enfermo”*²⁰.

En Tenerife, como soldado inutilizado en campaña, fue agregado al Batallón Cazadores Regional nº 1 para el percibo de sus haberes, *“en expectación de ingreso en inválidos ó retiros como inutilizados en campaña, según R.O. de 27 de Febº. de 1896 D. O. nº 46”*, fijando su residencia en el Valle de Santiago.

El 22 de diciembre de 1897 el Consejo Supremo envió al capitán general una propuesta de retiro a favor de este soldado, residente en la villa de Santiago, para que fuese reconocido por facultativos del Cuerpo de Sanidad Militar, con el fin de que emitiesen un certificado acerca de su estado de inutilidad para el servicio; pero el 13 de enero de 1898 el alcalde accidental, don Francisco Martel Barrios, informó que nuestro biografiado no se podía presentar en la capital por hallarse enfermo en cama. El 22 de junio de ese último año, el Consejo Supremo de Guerra y Marina le informó al capitán general de Canarias: *“De acuerdo de este Consejo Supremo remito á V.E. la adjunta propuesta de retiro por inútil formulada á favor del soldado de Infantería, Teófilo Hernández Méndez, á fin de que se sirva disponer se amplie en la forma que se propone en el informe emitido por la Reunión médica afecta á la 3ª Sección de la Junta Consultiva de Guerra á cuyo fin, y en calidad de devolución, también se acompaña”*. El 5 de octubre de ese mismo año, este escrito se le trasladó al alcalde de Santiago.

En febrero de 1900 se recibió en la Intervención de Hacienda de esta provincia, en cumplimiento de la Real Orden del 27 de julio de 1899, la cantidad de 7,50 pesetas mensuales, a favor de don Teófilo, por la cruz vitalicia que se le había concedido, lo mismo que ocurrió con otros soldados; pero estaban *“pendientes de abono”*, *“por no haberse presentado los interesados á solicitar su inclusión en las respectivas nóminas; lo que pueden hacer por sí ó por medio de apoderados”*²¹.

Muchos años después, en septiembre de 1926, *“Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha sido rehabilitado en el goce de la pensión de 7'50 pesetas mensuales por*

¹⁸ Carlos M. TRELLES Y GOVÍN (1928). *Matanzas en la Independencia de Cuba*. Pág. 76. Academia de la Historia de Cuba.

¹⁹ Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales, caja 6243.

²⁰ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 22 de mayo de 1897 (pág. 3); “Crónica”. *La Opinión*, 24 de mayo de 1897 (pág. 2); “Víctimas de la guerra / Lotes entregados”. *El Liberal de Tenerife*, 22 de julio de 1897 (pág. 2).

²¹ “Clases pasivas / Órdenes de consignación de haberes”. *Unión Conservadora*, 12 de febrero de 1900 (pág. 3); “Crónica / Clases pasivas”. *La Opinión*, 16 de febrero de 1900 (pág. 3); “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 23 de febrero de 1900 (pág. 2).

*una cruz vitalicia, el soldado de Infantería retirado Teófilo Hernández Méndez, cuya pensión se le abonará desde primero de Septiembre de 1926*²².

El último dato que por el momento tenemos de nuestro biografiado, fue que el 27 de julio de 1927 debía pasar la revista anual reglamentaria ante el alcalde de su municipio, Santiago del Teide, como perceptor de haberes pasivos por “*retirado de guerra*”²³.

SANTIAGUEROS EN LA GUERRA DE FILIPINAS

Tras el inicio de la “*Revolución de Filipinas*”, por lo menos otros dos santiagueros fueron movilizados para participar en la Guerra de independencia de dichas islas. Uno de ellos desapareció durante la campaña militar, mientras que el otro sobrevivió y fue repatriado una vez que España perdió ese archipiélago, regresando a su villa natal. De ellos tenemos pocos datos, que exponemos a continuación.



Mapa de Filipinas, en cuya Guerra de Independencia participaron por lo menos dos santiagueros.
[Imagen de internet].

Don José González y González, soldado guerrillero desaparecido en la Guerra de Filipinas²⁴

Nació en la villa de Santiago, siendo hijo de don Salvador González y González y doña Nicolasa González Vargas, vecinos de dicha villa.

²² “De Hacienda / Pensión”. *La Prensa*, 29 de septiembre de 1926 (pág. 1).

²³ “De Hacienda / Clases pasivas / Retirados de guerra”. *Gaceta de Tenerife*, 28 de junio de 1927 (pág. 2).

²⁴ Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales, cajas 6645 y 6646.

Fue alistado en el Ayuntamiento de su villa natal y movilizado como soldado del Batallón Cazadores Expedicionario a Filipinas nº 6, desapareciendo en campaña.

Entre 1903 y 1909, sus padres, que eran vecinos del Valle de Santiago, tramitaron un expediente de pensión por la desaparición de don José, soldado que había prestado sus servicios en el ya disuelto Batallón Expedicionario de Filipinas nº 6.

En 1906 dichos padres instruyeron un expediente de pobreza, para acreditar su derecho a la pensión; en el mismo manifestaron sobre su hijo, que “*ignoran si fue prisionero, fallecido en campaña, si desaparecido*”. Por ese motivo también se instruyó un expediente paralelo por desaparición a través de la 1ª Región militar, con el fin de saber su paradero. De momento no tenemos más información sobre ese expediente.

Don Pedro Forte Gorrín, soldado repatriado de Filipinas²⁵

Natural y vecino de Santiago del Teide.

También fue alistado y movilizado para prestar sus servicios en Filipinas, como soldado del Batallón Cazadores de Visayas y Mindanao.

Una vez que España perdió el dominio de dicho archipiélago, don Pedro fue repatriado y en 1901 solicitó los alcances que aún tenía pendientes.

[3 de agosto de 2026]

²⁵ *Ibidem*, caja 6261.